



AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE ALMADÉN DE LA PLATA (Sevilla)

**ANUNCIO DE LAS CONDICIONES QUE HABRÁN DE REGIR EN LA
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO
PÚBLICO DE LA PISCINA MUNICIPAL Y USO PRIVATIVO DEL QUIOSCO
BAR SITO EN LA MISMA.
EXPTE.- 2026/CTT_01/000002**

1.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Se ajustarán al modelo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que habrán de regir el contrato.

2.- Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, 1, en horario de atención al público, dentro del plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante. Si el último día de presentación fuera inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

Las ofertas podrán presentarse también por correo O en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. No se exige la presentación de ofertas utilizando medios electrónicos informáticos o telemáticos por la indisponibilidad temporal de un sistema que cumpla con los requisitos de seguridad jurídica, garantía de integridad y confidencialidad de información, trazabilidad y sellado de tiempo e inoperabilidad debido a la falta de medios ofimáticos especializados que resultan necesarios a tal efecto, de los que no dispone este Ayuntamiento.

3.- PLIEGOS DE CONDICIONES (PCAP Y PTT): Están a disposición de los interesados en las Dependencias Municipales de este Ayuntamiento y en el perfil de contratante al que se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la página web siguiente:

<https://portal.dipusevilla.es/LicytalPub/jsp/pub/index.faces?cif=P4100900B>

También se podrá acceder a través de la página web de este de este Ayuntamiento: www.almadéndelaplata.es.

O, a través de la PCSP

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&ubicacionOrganica=vANwdyDNlzw%3D>

Código Seguro De Verificación	uvcPFaMe5dgUYqesPX4I1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	05/02/2026 07:48:43
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uvcPFaMe5dgUYqesPX4I1A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4.- PRECIO DEL CONTRATO Y TIPO DE LICITACIÓN: El importe máximo de licitación asciende a la cantidad de **3.575,00 €** .

El canon a satisfacer por el concesionario, correspondiente a cada temporada estival de vigencia del contrato (siendo esta de un año con posibilidad de una prórroga más por elección del Ayuntamiento) vendrá expresado en la oferta económica del contratista y será abonado al Ayuntamiento anualmente de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

El canon mínimo a satisfacer por el concesionario será de **2.750,00 €** anuales, independientemente del nivel del uso del servicio, actualizándose anualmente según el Índice General de Precios al Consumo (IPC).

5.- DURACIÓN DEL CONTRATO: El plazo de duración del contrato será de una temporada estival a contar desde el inicio de la actividad de explotación y gestión, prorrogable por una temporada más a elección del Ayuntamiento, notificada al contratista antes del 15 de mayo del año 2027.

En Almadén de la Plata a fecha de firma electrónica

El Alcalde,
Fdo.: José Carlos Raigada Barrero.

Código Seguro De Verificación	uvcPFaMe5dgUYqesPX4I1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	05/02/2026 07:48:43
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uvcPFaMe5dgUYqesPX4I1A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

